



15 MAR 2022

11.14

46930

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar una solución tecnológica a disposición de los municipios y comunas con el objeto de:

- a) Facilitar la implantación de acciones que faciliten la cercanía con los ciudadanos y las ciudadanas que residan en los municipios y comunas de la provincia;
- b) Impulsar la transparencia y la rendición de cuenta en los gobiernos locales;
- c) Brindar herramientas que permitan generar instancias de participación y fomentar la construcción colaborativa de iniciativas junto a los vecinos y las vecinas en los temas de competencia local.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos años la tecnología se presenta como una solución a las dificultades administrativas del Estado.

Por tal motivo y de forma progresiva las ciudades comenzaron a automatizar los procesos administrativos y adoptaron soluciones tecnológicas para coordinar diferentes tareas, desde la recolección de basura hasta la reducción del tráfico, pasando por el control de los servicios públicos.

Este avance está impulsado en parte por la tecnología de consumo, especialmente internet y la telefonía móvil, que nos ha dado la posibilidad, y también crea "la necesidad", de obtener servicios y acceso las 24 horas en detrimento de los procesos anteriores, repletos de burocracia y papeleo físico que se mueve por toda la administración pública, brindando de esta forma una solución más rápida a los y las ciudadanos/as.

La modernización administrativa, que puede traducirse en la virtualización, la digitalización y la reingeniería de los procesos administrativos, apunta a potenciar significativamente el accionar gubernamental. Esto se refleja en una clara mejoría en la gestión pública y en el uso de nuevas tecnologías para afianzar y profundizar la interacción con los vecinos y las vecinas.

Entendemos que la modernización administrativa es solo una forma de relación que se debe complementar con la cercanía a través de una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos, distinta y más directa.

Sin embargo, cuando observamos los avances de digitalización o modernización, esto parece reservado para ciudades grandes y algunas medianas, que cuentan con mayor cantidad de recursos económicos y humanos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al igual que con muchas iniciativas nuevas, los recursos y la facilidad de uso presentan grandes obstáculos para la innovación. Las ciudades con presupuestos limitados pueden resistirse al costo de un nuevo sistema o entienden que no cuentan con la capacidad necesaria para su puesta en marcha o administración.

Esto crea una brecha entre lo que los/las ciudadanos/as quieren que su gobierno facilite y qué servicios están realmente disponibles.

Los costos están bajando para muchas tecnologías, lo que significa que incluso los municipios con pocos recursos podrán aprovechar estas herramientas, y el predominio del software basado en la nube y el almacenamiento seguro en ella, junto a la no necesidad de costosos servidores, han brindado a los gobiernos una mayor capacidad para implementar estrategias y soluciones tecnológicas en la administración pública.

Nuestra Constitución Nacional exige que los gobiernos garanticen la publicidad de sus actos de gobierno y el derecho de acceso a la información Pública.

En la misma sintonía la Provincia de Santa Fe ha impulsado normativa pionera en pos de aumentar los umbrales de transparencia en la última gestión del ex gobernador Miguel Lifschitz.

Resulta de esta forma importante que ante los avances tecnológicos la gestión pública adquiera estos procesos de modernización, orientados al acercamiento y la transparencia para la comunidad.

Este debería ser un tema prioritario en la agenda del gobierno provincial, al tiempo que resulta imprescindible acompañar a aquellas comunas y localidades que lo requieran.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con el proyecto de comunicación.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**